



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 22 Octubre de 2012

DECRETO EXENTO N° 6.239.-

CONSIDERANDO:

Que la conmemoración del 178° Aniversario de obtención de Título de Ciudad, es una ocasión propicia para destacar a personas que con esfuerzo y calidad literaria han contribuido al desarrollo cultural de nuestra comuna y

TENIENDO PRESENTE:

- ◆ El Acuerdo N° 256 de Octubre 18 de 2012 del Concejo Comunal y
- ◆ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

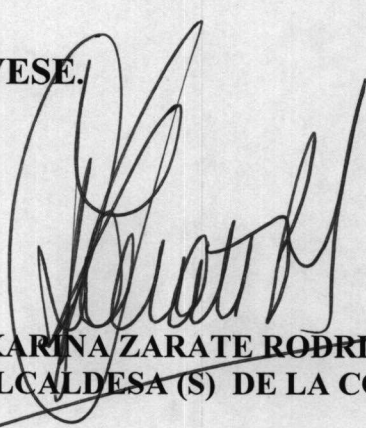
DECRETO:

- Otórguese “**Distinción Especial**” a la **SRA. SABINA CUADRA**, por su trayectoria y contribución al quehacer literario de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
SEÑORA SABINA CUADRA